

**ACTA DE LA DÉCIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DE CONCEJO MUNICIPAL
01 DE JULIO DEL 2014**

A un día del mes de julio del año 2014, siendo las 09:05 horas, el Señor Alcalde de la Comuna Don Luis Berwart Araya, da inicio a la Décimo Novena Sesión Ordinaria del año 2014. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Sr. Jorge Morales Ibarra.

Asisten los Sres. Concejales:

- Don Pablo Silva Perez
- Don Mario González Maturana
- Doña Karol Muñoz Perez
- Don Gabriel Bilbao Salinas
- Don Carlos Urzúa Morales
- Don Felipe Rivadeneira Troncoso

La Tabla a tratar es la siguiente:

- LECTURA DE ACTAS
(Acta Décimo Séptima Sesión Ordinaria, del 11 de Junio de 2014).
(Acta Décimo Octava Sesión Ordinaria, el 17 de Junio de 2014).
- CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- CORRESPONDENCIA DESPACHADA
- CUENTA COMISIONES
- CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO
- **TEMAS:**
- SUBVENCIONES MUNICIPALES.
- **INCIDENTES.**
- **LECTURA DE ACTAS**

Décima Séptima Sesión Ordinaria, efectuada el día 11 de junio de 2014.

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan correcciones que efectuar a esta acta.

El señor Concejales señor Mario González indica que en página 4 en el Acta de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto:

DONDE DICE: “También concurren la Directora de *Finanzas*, Sra. Silvia

DEBE DECIR: “También concurren la Directora de *Control*, Sra. Silvia Machuca Peñaloza”.

Indica además que en página 29 en el párrafo 5 se debe incorporar pregunta Concejal Mario González: *¿Es verdad que algunas Empresas cancelaron dos veces los derechos de Permisos de Edificación? ¿Cuánto hay que devolverle a Falabella?*

Señor Director de Obras: *16 millones a Falabella y al Huaso Marín \$800.000.- y hay que devolver plata como en 14 Proyectos. En el caso de Falabella el Director de Obras le hizo pagar a la Empresa el Permiso de Edificación y después que se canceló, lo rechazó. Retirando el proyecto y presentó uno nuevo y nuevamente pagaron derechos, por lo tanto hay que devolverle los primeros que pagaron.*

El señor Concejal Pablo Silva indica que en página 35 párrafo 5 cuando solicita que se le aclare cómo funciona el tema de las Botillerías no quiso referirse a la hora de cierre del local sino que, si el local realiza término de giro cual es el procedimiento que procede, si es devolver la patente o se puede vender.

El Concejal señor Mario González consulta cuando se obtendrán respuestas de los Directores citados a Concejo y además realizar revisión de las conclusiones.

El señor Secretario Municipal en respuesta a la consulta del Concejal González informa que en relación a la visita de los Directores se envía Ordinario recordando los compromisos adquiridos y las solicitudes del Concejo.

El Concejal señor Carlos Urzúa sugiere que las respuestas y compromisos adquiridos por los Directores se den en la Sesión posterior a la efectuada.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

ORDEN DE INGRESO N° 4283 con fecha 12-06-2014

DE : MARGOT LOYOLA PALACIOS Y OSVALDO CADIZ VALENZUELA

MAT. : PONE EN CONOCIMIENTO QUE LA SEÑORA CLAUDIA ISABEL FERNANDEZ CABELLO HACE MAL USO DEL NOMBRE DE LA SRA. MARGOT LOYOLA Y NO HA SIDO AUTORIZADA POR ELLA PARA PEDIR DINEROS PARA COSTEAR UN VIAJE.

(Se procede a leer carta)

El Concejal señor Gabriel Bilbao solicita que se envíe carta aclaratoria adjuntando la solicitud de la señora Claudia Fernández, que en ningún momento se ha pedido en nombre de la destacada folclorista. Apoya la moción los Concejales señores Felipe Rivadeneira, Pablo Silva y la señora Karol Muñoz.

CORRESPONDENCIA INTERNA con fecha 13-06-2014

DE : YENNY APABLAZA VARGAS. SECRETARIA DEL CONCEJO

MAT. : EXPONE SITUACIÓN QUE SE PRODUCE EN SECRETARÍA DE CONCEJO CON SECRETARIA DEL CONCEJAL PABLO SILVA PEREZ.

(Se procede a leer carta)

OF. N°536 con fecha 17.06.2014

DE : OFICINA DE GABINETE

MAT. : REMITE COPIA DECRETO ALCALDICIO N°3718 DEL 2013 Y COPIA DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS “MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO Y SEMÁFOROS SAN FERNANDO” SUSCRITO CON FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2013, ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y DON WILLIAMS WILSON CISTERNA GONZALEZ, SOLICITADA POR EL CONCEJO.

OF. N°537 con fecha 17.06.2014

DE : OFICINA DE GABINETE

MAT. : REMITE OFICIO N°312 DEL 10 DE JUNIO DE 2014, DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN FERNANDO EDUCACIÓN –SALUD- ATENCIÓN DE MENORES MEDIANTE EL CUAL INFORMA NOMBRE DE EMPRESA QUE ABASTECE DE FRUTAS Y VERDURAS A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.

OF. N°556 con fecha 20.06.2014

DE : OFICINA DE GABINETE

MAT. : INFORMA AL SR. SECRETARIO MUNICIPAL EN RESPUESTA A SOLICITUD DE 17ª. SESION DE CONCEJO, QUE LA MATERIA DE LA INVESTIGACIÓN SUMARIA A LA FUNCIONARIA MARIA YOLANDA OYARCE TAPIA ES PARTE DEL EXPEDIENTE QUE MANTIENE LA FISCAL A CARGO Y NO CORRESPONDE AL ALCALDE MANIFESTARSE AL RESPECTO.

POR OTRA PARTE, SOLICITA QUE LOS PROYECTOS DE SUBVENCIÓN CULTURALES O DEPORTIVOS SE EXPONGAN ANTES DE SU APROBACIÓN, SOLICITA COORDINARLO.

ORD. N°251 con fecha 23.06.2014

DE : SECPLAN

MAT. : REMITE INFORME SOLICITADO SOBRE TRABAJOS O REPARACIONES DE CALLE EL ALAMO.

ORD. N°244 con fecha 23.06.2014

DE : SECPLAN

(Pasa a Comisión PLANIFICACIÓN, PROYECTO Y PRESUPUESTO)**ORD. N°248 con fecha 23.06.2014****DE : SECPLAN****MAT. : REMITE FICHA PRESENTADA POR “CLUB DE ADULTO MAYOR ETERNA JUVENTUD” QUE POSTULA A SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2014.****(Pasa a Comisión PLANIFICACIÓN, PROYECTO Y PRESUPUESTO)****ORDEN DE INGRESO N° 4396 con fecha 24.06.2014****DE : CONCEJAL SR. PABLO SILVA PEREZ****MAT. : DE ACUERDO A OFICIO N°312 DEL 10 DE JUNIO DE 2014, DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN FERNANDO EDUCACIÓN –SALUD- ATENCIÓN DE MENORES, MEDIANTE EL CUAL RESPONDE NOMBRE DE EMPRESA QUE ABASTECE DE FRUTAS Y VERDURAS A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, SOLICITA AL SR. ALCALDE: DETALLE DE COMPRAS Y COPIA DE FACTURAS N° 51 – 52-54 Y GUÍAS ASOCIADAS A ESTAS, SI LAS HUBIERE, EMITIDAS POR EMPRESA LAURA GOMEZ MOLINA Y OTROS, ADEMAS DE COPIA DE LOS DECRETOS DE PAGO CORRESPONDIENTE.****ORDEN DE INGRESO N° 4397 con fecha 24.06.2014****DE : CONCEJAL SR. PABLO SILVA PEREZ****MAT. : SOLICITA AL SR. ALCALDE INFORMAR AL CONCEJO DE TODO LO RELACIONADO AL USO DE LOS RECURSOS DESTINADOS VÍA SUBVEBCIÓN MUNICIPAL, A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN FERNANDO, CON REGISTRO DE GASTOS, PAGOS Y DOCUMENTOS QUE LO AGREDITEN, DE LOS PERIODOS AÑO 2013 Y PRIMER SEMESTRE AÑO 2014.****ORDEN DE INGRESO N° 4449 con fecha 25.06.2014****DE : CONCEJALES****MAT. : SOLICITAN AL SR. ALCALDE INFORMAR POR ESCRITO RESPECTO DE TRABAJOS EFECTUADOS POR CONCEPTO DE RECUPERACION DE DINEROS, PRODUCTO DE LICENCIAS MEDICAS Y OTROS TRABAJOS SI LOS HUBIERE, EN CORPORACIÓN MUNICIPAL, POR DON JUAN SOTO E INFORME DE CANCELACIÓN DE SUS HONORARIOS, CON DECRETOS DE PAGOS CORRESPONDIENTES.****ORDEN DE INGRESO N° 4450 con fecha 25.06.2014****DE : CONCEJALES****MAT. : SOLICITAN AL SR. ALCALDE COPIA DEL LIBRO DE ACTAS CON LA TOTALIDAD DE REUNIONES EFECTUADAS DESDE ENERO DE 2013 A LA FECHA, POR DIRECTORIO CORPORACIÓN MUNICIPAL QUE PRESIDE.****ORD. N°257 con fecha 25.06.2014****DE : SECPLAN****MAT. : REMITE FICHA PRESENTADA POR “JUNTA DE VECINOS VILLA LA FRUITA” QUE POSTULA A SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2014**

La Concejala señora Karol Muñoz recuerda que en la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto en que estuvo presente el Director de Finanzas se determinó que éste filtraría las Subvenciones debido a que ya no quedaban recursos para el ítem de Subvenciones, comprometiéndose en emitir un análisis con respecto a los recursos para las Subvenciones.

ORD. N° 261 con fecha 27.06.2014

DE : SECPLAN

**MAT. : REMITE FICHA PRESENTADA POR “CLUB DE ADULTO MAYOR SAN JUAN DE DIOS” QUE POSTULA A SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2014.
(Pasa a Comisión PLANIFICACIÓN, PROYECTO Y PRESUPUESTO)**

ORD. N° 272 con fecha 26.06.2014

DE : DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MAT. : REMITE BASES PARA LLAMADO A CONCURSO JEFE DE CONTROL GRADO 8° ESCALAFÓN PROFESIONAL.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

ORD. N° 24 DE CONCEJO MUNICIPAL, CON FECHA 23.06.2014

A : SR. ALCALDE, DON LUIS BERWART ARAYA

MAT. : INFORMA SOLICITUDES DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES A LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2014.

ORD. N° 25 DE CONCEJO MUNICIPAL, CON FECHA 27.06.2014

**A : SR. ENCARGADO DE AREAS VERDES Y ASEO Y ORNATO.
DON NELSON ROJAS ABARCA**

MAT. : INFORMA SOLICITUDES DEL CONCEJO MUNICIPAL EN RELACIÓN A VISITA EFECTUADA DURANTE 18ª. SESION ORDINARIA, DEL 17 DE JUNIO DE 2014.

ORD. N° 26 DE CONCEJO MUNICIPAL, CON FECHA 30.06.2014

**A : SRA. DIRECTORA DE CONTROL.
DOÑA SILVIA MACHUCA PEÑALOZA**

MAT. : INFORMA SOLICITUD DEL CONCEJO MUNICIPAL EFECTUADA DURANTE 18ª. SESION ORDINARIA, DEL 17 DE JUNIO DE 2014, REQUIERE REALIZAR ESTUDIO SOBRE LAS PATENTES MAL OTORGADAS DE ALCOHOLES, ESTADIO DE ROMA Y JARDINES INFANTILES, Y PRONUCIAMIENTO SOBRE MEDIDAS A TOMAR.

ORD. N° 77 DE SECRETARÍA MUNICIPAL, CON FECHA 30.06.2014

**A : SR. ASESOR JURÍDICO
DON ROBERTO NARANJO SANHUEZA**

MAT. : SOLICITA PRONUNCIAMIENTOS SOBRE MATERIAS DE LA CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO, ENTRE ELLAS LA CONSULTA PLANTEADA POR EL CONCEJAL SR. MARIO GONZALEZ EN LA 18ª. SESION ORDINARIA, DEL 17 DE JUNIO DE 2014.

ORD. N° 549 DE ALCALDÍA, OFICINA DE GABINETE, CON FECHA 20.06.2014
A : DON HUGO CASTRO YAÑEZ, JEFE COMERCIAL C.G.E. DISTRIBUCIÓN S.A DE SAN FERNANDO.

MAT. : SOLICITA INFORME RESPECTO A LAS CONTINUAS ALTAS Y BAJAS DE VOLTAJE, COMO TAMBIÉN LOS CORTES DE LUZ EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA, COMO POR EJEMPLO: LA TROYA, PUENTE NEGRO Y OTROS.

ORD. N° 550 DE ALCALDÍA, OFICINA DE GABINETE, CON FECHA 20.06.2014
A : SR. ASESOR JURÍDICO

DON ROBERTO NARANJO SANHUEZA

MAT. : SOLICITA PRONUNCIAMIENTO JURÍDICO RESPECTO A LA DIETA DE LOS CONCEJALES, ASÍ COMO TAMBIÉN, SE REQUIERE OFICIAR COMO CONCEJO MUNICIPAL A LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES, CON LA FINALIDAD DE QUE EL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE ESA ASOCIACIÓN SE PRONUNCIE SOBRE EL TEMA EN MOMENTO.

ORD. N° 551 DE ALCALDÍA, OFICINA DE GABINETE, CON FECHA 20.06.2014

A : SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DON HERNÁN CARRILLO RÍOS.

MAT. : SOLICITA INFORMACIÓN FORMAL SOBRE LOS TRABAJOS O REPARACIONES DE LA CALLE EL ÁLAMO.

ORD. N° 552 DE ALCALDÍA, OFICINA DE GABINETE, CON FECHA 20.06.2014

A : SR. PEDRO PARRAL MEDEL
ENCARGADO UNIDAD DE OPERACIONES.

MAT. : SOLICITA LAS SIGUIENTES PETICIONES.

- ARREGLO DE CAMINO QUE ESTA EN MAL ESTADO CALLEJÓN LOS NARANJOS, LOCALIDAD DE ROMA ARRIBA.
- REPARACIÓN DE CALLE LOS PALACIOS RELLENADO CON ÁRIDO E INSTALAR SEÑALETICA O PASO DE CEBRA AFUERA DEL BRITISH COLLEGE

ORD. N° 552 DE ALCALDÍA, OFICINA DE GABINETE, CON FECHA 20.06.2014

A : SR. ENCARGADO DE ÁREAS VERDES Y ASEO Y ORNATO.
DON NELSON ROJAS ABARCA

MAT. : SOLICITA LAS SIGUIENTES PETICIONES.

- ARREGLO DE SEMÁFORO EN CALLE CARAMPANGUE CON AV.MANUEL RODRIGUEZ.
- REPARACIÓN DE ILUMINARIAS CAMINO REAL, SECTOR NESTLÉ Y SECTORES DE PUENTE NEGRO

- **CUENTA COMISIONES**

ACTA REUNIÓN
COMISIÓN REGIMEN INTERNO SOCIAL Y DISCAPACIDAD
JUNIO 03 DE 2014
SALON CONCEJO MUNICIPAL

En San Fernando, a 03 días del mes de Junio de 2014, siendo las 11.10 hrs., se realiza reunión de la Comisión de Régimen Interno Social y Discapacidad. Preside la reunión el Concejal Sr. Felipe Rivadeneira Troncoso, asisten los integrantes de la Comisión, Concejales Señores Pablo Silva Pérez, Sr. Carlos Urzúa Morales y Concejala Sra. Karol Muñoz Pérez. Asimismo concurren los Concejales Señores Mario González Maturana y Sr. Gabriel Bilbao Salinas.

Asiste además, el Asesor Jurídico Sr. Roberto Naranjo Sanhueza y el Secretario Municipal Señor Jorge Morales Ibarra.

TEMA:

- **COMODATO TERRENOS A JUNTA DE VECINOS VILLA SAN BASILIO, ETAPA I Y JUNTA DE VECINOS SAN BASILIO II, III Y IV.**
- **REGLAMENTO BECA MUNICIPAL**

COMODATO TERRENO A JUNTA DE VECINOS VILLA SAN BASILIO ETAPA 1

El Señor Presidente de la Comisión, informa que se recibió solicitud de Comodato por terreno de la Junta de Vecinos San Basilio Etapa 1; en relación al tema, cede la palabra al Asesor Jurídico Sr. Roberto Naranjo S., para que explique.

Al respecto, el Señor Asesor Jurídico informa que la junta de Vecinos San Basilio Etapa 1, solicita terreno en comodato para poder postular a la construcción de una Sede Vecinal, la que obviamente favorecería a todos los habitantes de esa Villa.

Indica que el Lote que solicitan es de uso para área verde y equipamiento, y corresponde al Lote 73 de la Subdivisión del sitio 11 B de la Subdivisión de la Parcela N° 1 del Proyecto de Parcelación La Ramada. Las medidas y deslindes de este Lote, se encuentran en el Plano archivado bajo el N° 224 al final del Registro de Propiedad de 1999, del cual se está solicitando copia.

La Comisión acuerda proponer al Concejo, entregar el terreno en Comodato, una vez que se traiga a Comisión o Concejo el Plano.

COMODATO TERRENO A JUNTA DE VECINOS SAN BASILIO ETAPAS II, III y IV

El Señor Presidente informa que se recibió solicitud de Comodato de Junta de Vecinos San Basilio Etapas II, III y IV, para lo cual cede la palabra al Señor Asesor Jurídico.

El Señor Naranjo informa que efectivamente están solicitando un Comodato en terreno ubicado en Yervas Buenas N° 304, las medidas y deslindes de este Lote se encuentran en plano archivado bajo el N° 34 al final del Registro de Propiedad de 2006, plano que ha sido solicitado al Conservador de Bienes Raíces.

El terreno que se está solicitando es con uso de suelo a área verde, el cual se quiere para construir un Sede. Por esto se hará la consulta con Dirección de Obras Municipales para saber si se puede, o es necesario hacer cambio de uso de suelo.

Finalmente la Comisión acuerda proponer al Concejo la aprobación del Comodato, una vez que se tenga el Plano y la respuesta de la Dirección de Obras Municipales.

REGLAMENTO DE BECA MUNICIPAL

El Presidente de la Comisión, informa que ha llegado una solicitud de un alumno que había sido favorecido años atrás para estudiar Odontología y este año se cambió a Medicina que era su anhelo de siempre. De acuerdo a Reglamento existente, pierde la Beca, por lo que solicita ver posibilidad de modificar dicho Reglamento, para seguir siendo beneficiario.

Una vez analizada y discutida la solicitud, la Comisión acuerdas encargar al Asesor Jurídico, que redacte una modificación puntual por este caso y por este año. Lo anterior dado que de aquí a final de año se va a realizar una modificación al Reglamento de Becas completo.

Sin otro tema por tratar, se termina la sesión a las 11.45hrs.

**FELIPE RIVADENEIRA TRONCOSO
PRESIDENTE COMISION
REGIMEN INTERNO, SOCIAL Y DISCAPACIDAD**

ACTA REUNIÓN
COMISIÓN REGIMEN INTERNO SOCIAL Y DISCAPACIDAD
4 de Junio de 2014
SALÓN CONCEJO MUNICIPAL

En San Fernando, a 04 días del mes de junio de 2014, siendo las 17.30 hrs., se realiza reunión de la Comisión de Régimen Interno Social y Discapacidad. Preside la reunión el Concejal Sr. Felipe Rivadeneira Troncoso, asisten los integrantes de la Comisión, Concejales, Sr. Pablo Silva Pérez, Sr. Carlos Urzúa Morales y Sra. Karol Muñoz Pérez. Asimismo concurren los concejales, Sr. Mario González Maturana y Sr. Gabriel Bilbao Salinas.

Asiste además el Asesor Jurídico, Sr. Roberto Naranjo Sanhueza, y el Secretario Municipal, Sr. Jorge Morales Ibarra.

TEMA - MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE SALA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

El Sr. Presidente de la Comisión, Concejal don Felipe Rivadeneira Troncoso, indica que de acuerdo a lo acontecido en la Sesión de Concejo recién realizada, se convocó a esta Comisión para estudiar una modificación al Reglamento de Sala del Concejo Municipal de San Fernando, para analizar el tiempo para cada Concejal en la hora de incidentes y también incluir las modificaciones pertinentes de acuerdo a la legislación vigente, “Ley N°20.742, que perfecciona el rol fiscalizador del concejo; fortalece la transparencia y probidad en las municipalidades; crea cargos y modifica normas sobre personal y finanzas municipales”, publicada el 1° de abril de 2014.

El Sr. Presidente de la Comisión, Concejal don Felipe Rivadeneira Troncoso, entrega a los presentes una copia del Reglamento Tipo del funcionamiento del concejo municipal, propuesta tras la publicación de la Ley 20.742 por la Asociación Chilena de Municipalidades, que proceden a analizar entre todos los asistentes.

El Asesor Jurídico, Sr. Roberto Naranjo, debido a compromisos laborales, se retira aproximadamente a las 18:00 horas, con la anuencia del Presidente de la Comisión, Concejal Sr. Felipe Rivadeneira Troncoso, los demás asistentes continúan analizando la Modificación al Reglamento propuesta.

Una vez analizados en extenso los artículos del Reglamento tipo propuesto, y hechas varias observaciones a este documento para ajustarlo a la

realidad del Concejo Municipal de San Fernando, la comisión acuerda; que el Asesor jurídico realice las modificaciones observadas y revise su pertinencia.

Se deja pendiente para una próxima Reunión de Comisión, la revisión del Reglamento de Sala con las modificaciones ya hechas en el texto, con la participación del Asesor Jurídico.

Sin otro tema por tratar en la presente comisión, el Presidente da por terminada la sesión, siendo las 19.30 horas, aproximadamente.

**FELIPE RIVADENEIRA TRONCOSO
PRESIDENTE COMISIÓN DE REGIMEN INTERNO SOCIAL Y
DISCAPACIDAD**

**ACTA REUNIÓN
COMISIÓN DE PLANIFICACION, PROYECTO Y PRESUPUESTO
17 DE JUNIO 2014
SALON CONCEJO MUNICIPAL**

En San Fernando, a 17 días del mes de Junio de 2014, siendo las 11.00 hrs., se realiza reunión de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto. Preside la reunión el Concejal Sr. Carlos Urzúa Morales, asisten los integrantes de la Comisión, Concejales Señores, Felipe Rivadeneira Troncoso, Gabriel Bilbao Salinas y la Concejala Sra. Karol Muñoz Pérez. Asimismo concurren los Concejales Señores Pablo Silva Pérez y Don Mario González Maturana.

Asisten además, profesionales del MINVU, Sra. Andrea Gutiérrez y Sr. Patricio Olate, los profesionales de la Municipalidad Sr. Alejandro Sánchez Pérez, Director de Obras Municipales, Sr. Víctor Rosales Bravo, Luis Barboza Quintanilla, Sergio Roldán Sáez, Pablo Martínez Torrealba y el Secretario Municipal (S) Sr. Hernán Carrillo Ríos.

El tema a tratar por la Comisión es:

PLAN REGULADOR SAN FERNANDO

El Presidente de la Comisión Sr. Carlos Urzúa Morales, da la bienvenida a los presentes agradeciendo la presencia tanto de los Profesionales del MINVU como la de los Profesionales de la Municipalidad.

A continuación cede la palabra al Arquitecto del Ministerio de Vivienda y Urbanismo Don Patricio Olate.

El Sr. Olate realiza una exposición respecto a las ventajas y desventajas de un Plan Regulador y da a conocer la proposición del MINVU para elaborar un Plan Regulador para la ciudad de San Fernando, la localidad de las Termas del Flaco y Puente Negro, sobre esta última localidad existirían algunas dudas ya que se había realizado un estudio años anteriores, el cual no llegó a buen término, por la oposición de vecinos del sector.

Tanto los Sres. Concejales como los Profesionales presentes, dan su opinión al respecto, especialmente sobre el considerar algunas localidades para incorporarlas, como el sector de Roma, Angostura y Agua Buena.

El Sr. Olate manifiesta que en esas localidades más pequeñas un Plan Regulador más que favorecer la localidad, la perjudicaría, dado la compleja normativa que conlleva un Plan Regulador, agrega que en dichos casos, bastaría considerar un Límite Urbano.

El Director de Obras Municipales indica que está de acuerdo en que se realice el Plano Regulador de San Fernando, ya que el actual, data de mucho tiempo y justifica plenamente que se incorpore Termas del Flaco.

Luego de analizar entre los asistentes las distintas alternativas y dar sus opiniones, se acuerda considerar para el Plano Regulador de San Fernando, la ciudad de San Fernando y la localidad de las Termas del Flaco y en sectores aledaños considerar Límites Urbanos o seccionales.

El Señor Presidente de la Comisión de Planificación, agradece la asistencia de los presentes, especialmente a los funcionarios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y da por terminada la sesión siendo las 11.40 hrs.

CARLOS URZUA MORALES
PRESIDENTE COMISION DE PLANIFICACION
PROYECTO Y PRESUPUESTO

El Concejal señor Carlos Urzúa explica que esta Comisión debe ser aprobada por el Concejo, y posteriormente remitir Certificado al Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

El señor Secretario Municipal informa que para la próxima Sesión de Concejo se entregará el Informe de Secplac y se colocará en Tabla.

El Concejal señor Pablo Silva agrega que en esa Comisión él propuso y solicitó Participación Ciudadana con las localidades Rurales más grandes quienes decidan bien informados si quieren un Plano Regulador o quieren Límites Urbanos.

El Concejal señor Mario González indica que en esa Comisión se consideró que también esas localidades como Roma y Angostura, podrían ser

moción del Concejal Carlos Urzúa de enviar a la brevedad Certificado al Ministerio.

ACTA REUNIÓN
COMISIÓN DE PLANIFICACION, PROYECTO Y PRESUPUESTO
18 DE JUNIO 2014
SALON CONCEJO MUNICIPAL

En San Fernando, a 18 días del mes de Junio de 2014, siendo las 09.15.00 hrs., se realiza reunión de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto. Preside la reunión el Concejal Sr. Carlos Urzúa Morales asisten los integrantes de la Comisión, Concejales Señores, Felipe Rivadeneira Troncoso, Gabriel Bilbao Salinas y la Concejala Sra. Karol Muñoz Pérez. Asimismo concurre el Concejal Señor Pablo Silva Pérez.

Asiste además, el Director de Administración y Finanzas Don Claudio Herrera Villalobos y el Secretario Municipal Don Jorge Morales Ibarra.

El tema a tratar por la Comisión es: **SUBVENCIONES MUNICIPALES.**

El Señor Presidente indica que antes de tratar las Solicitudes de Subvenciones propiamente tal, se va a escuchar al Director de Administración y Finanzas Don Claudio Herrera Villalobos, para que informe sobre cómo se está comportando el Presupuesto Municipal respecto a la Asignación de Transferencias.

El Señor Herrera, hace entrega de detalles de subvenciones aprobadas en lo que va del año en curso, (que se adjunta en la siguiente página), las que alcanzan a 19 y que ascienden a un total de \$ 126.526.760.- Aclara que dentro de estas Subvenciones se encuentran consideradas 2 que fueron aprobadas el año pasado y que no fueron entregadas dentro de ese año, entregándose a comienzos del presente año, con cargo al Presupuesto actual, lo que hay que regularizar. Estas son las que figuran en el listado a nombre de la Asociación de Fútbol Amateur San Fernando y Cuerpo de Bomberos de San Fernando.

La Comisión consulta en cuanto a la Disponibilidad Presupuestaria para seguir otorgando Subvenciones, sobretodo refiriéndose a lo informado por su persona en Comisión anterior, respecto a que se hacía necesario disminuir el Presupuesto Municipal.

El Sr. Herrera responde que efectivamente se va a tener que hacer una Modificación Presupuestaria, disminuyendo el Presupuesto, y una de las Asignaciones que se podría ver disminuida sería Subvenciones, pero que igual

especialmente en lo referente a Patentes Municipales adeudadas y a nuevas patentes de asociaciones o sociedades que nunca han tenido Patente. Lo anterior se está llevando a cabo, mediante un cruce de información con el Servicio de Impuestos Internos

En relación a la Asignación de Transferencias, donde están incluidas las Subvenciones, se consideran en el Presupuesto Municipal Vigente \$ 249.500.000.- y se han otorgado ya \$ 126.526.760.-, quedando un saldo de \$122.973.240.- como se puede apreciar en el cuadro entregado en su parte inferior. También se puede apreciar que en algunas Cuentas queda poco Saldo, pero eso se puede solucionar con una Modificación interna, es decir, dentro de una misma Asignación.

A continuación, el Señor Presidente de la Comisión, informa que se han recibido Oficios Nros. 172-178-179-195-227-181-182-183-189-185-236-184-193-194-201-228, todos del año 2014 y provenientes de la SECPLAN, donde se envían 16 Proyectos, los que se verán a continuación:

SUBVENCIÓN CLUB DEPORTIVO “LAS ROJITAS DE ROBERTO DE SAN FERNANDO”

En relación a la Solicitud de Subvención de la Organización “CLUB DEPORTIVO “LAS ROJITAS DE ROBERTO DE SAN FERNANDO”, se presenta un proyecto de Subvención, por un monto total de \$996.000.- y solicitan una Subvención por igual monto.

NOMBRE DEL PROYECTO: “FUTBOL BREAKS (“POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA”

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Implementar un Centro de Formación Escuela de Fútbol, para jóvenes trabajadoras entre los 17 y 40 años, donde recibirán formación técnica deportiva y creando espacios sanos, práctica de fútbol, fortalecimiento cultural y desarrollo personal.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO: El presente Proyecto es de gran magnitud pues está centrado en trabajar con mujeres jóvenes y adultas trabajadoras, razón por el cual planteamos realizar un trabajo de manera recreativa, participativa y competitiva.

NUMERO DE BENEFICIARIOS

DIRECTOS : 24 (jugadoras)

INDIRECTOS : 48 (Padres)

COSTO TOTAL DEL PROYECTO \$ 996.400.-

APORTE SOLICITADO \$ 996.400.-

APORTE INSTITUCION \$ 0

Una vez analizada la Subvención, la Comisión acuerda proponer al Concejo su Aprobación, el monto lo propondrá el Sr. Alcalde de acuerdo a disponibilidad Presupuestaria.

Se sugiere que se solicite a este Club que se cree la Asociación de Fútbol Amateur Femenino.

SUBVENCIÓN CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL SAN FERNANDO RENACE

En relación a la Solicitud de Subvención de la Organización “CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL SAN FERNANDO RENACE”, se presenta un proyecto de Subvención, por un monto total de \$ 12.000.000.- y solicitan una Subvención por igual monto.

NOMBRE DEL PROYECTO: “APOYO, PREPARACION DEPORTISTAS SAN FERNANDO 2014”

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Mejorar y optimizar los procesos preparatorios de 10 jóvenes deportistas de la Región y específicamente de 3 jóvenes de San Fernando, para integrar la Selección de Ciclismo y prepararlos para el panamericano juvenil de México, los juegos binacionales de Valparaíso y el Campeonato Nacional de ruta y pista.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO: Actualmente en Chile no se cuenta con un equipo de proyección para el ciclismo de elite a nivel nacional, lo cual se ha visto reflejado en los malos resultados alcanzados en los Juegos ODESUR, Santiago 2014.

Con este Proyecto se pretende contar con un equipo de ciclistas jóvenes con proyección apoyados por el destacado deportista Antonio Cabrera y el destacado entrenador Sirinio Saavedra, quienes han tenido varios logros a nivel nacional e internacional.

Se ha demostrado que en estos 4 meses donde los jóvenes han estado concentrados, han logrado ser los mejores, como por ejemplo el 45° Campeonato Nacional de Ciclismo de Ruta 2014, donde se obtuvo Oro, Bronce, 6° y 13° lugar.

NUMERO DE BENEFICIARIOS

DIRECTOS : 10

INDIRECTOS : beneficiarios a nivel de familia, comuna, región y país.

COSTO TOTAL DEL PROYECTO \$12.000.000.-

APORTE SOLICITADO \$12.000.000.-

APORTE INSTITUCION \$ 0

Una vez analizada detalladamente esta solicitud de Subvención, la

- Se trata de una Organización constituida recientemente.
- De acuerdo a información que se maneja, son sólo tres deportistas de San Fernando, los restantes son de otras comunas de la Región.
- Con la Subvención se pretende cancelar sueldos, alimentación y arriendo de una vivienda, ítems que han sido objetados por la Contraloría.
- El nombre de Organización está muy comprometido con Slogan de la Municipalidad.

SUBVENCIÓN CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL ENTRE RIOS SAN FERNANDO

En relación a la Solicitud de Subvención de la Organización “CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL ENTRE RIOS SAN FERNANDO”, se presenta un proyecto de Subvención, por un monto total de \$8.280.000.- y solicitan una Subvención por un monto de \$3.000.000.-

NOMBRE DEL PROYECTO: “CLUB DE TENIS DE MESA ENTRE RIOS SAN FERNANDO”

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Este Proyecto cuenta con profesionales para trabajar en la parte física y técnica de importante ámbito nacional e internacional, lo cual como Club queremos traspasar la experiencia y los logros que ya nosotros como Club y sus jugadores y apoderados con esfuerzo hemos alcanzado, títulos nacionales y participación en Sudamericanos.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO: Nuestro Club participa en 9 campeonatos nacionales aproximadamente y 4 internacionales, representando a nivel escolar en San Fernando y federados e implementación para niños de nivel iniciante para lograr tener a futuro representantes de la comuna en torneos nacionales e internacionales.

Los recursos que se han utilizado han sido costos de los apoderados y se han obtenido buenos resultados en el año 2013, como lo es María Palominos, seleccionada nacional Sub 14 y Alonso Hidalgo campeón nacional Sub 9 años y Juan Ponce seleccionado nacional Sub 14, federado y escolar.

NUMERO DE BENEFICIARIOS

DIRECTOS : 46

INDIRECTOS : 88

COSTO TOTAL DEL PROYECTO \$8.280.000.-

APORTE SOLICITADO \$3.000.000.-

APORTE INSTITUCION \$5.280.000.-

Una vez analizada la Subvención por la Comisión, ésta acuerda proponer su aprobación, el monto lo propondrá el Sr. Alcalde, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.

Se sugiere al Señor Alcalde, bajar el monto al 50%, lo anterior, de acuerdo a lo informado por el Director de Administración y Finanzas, en cuanto a que va a hacer necesario rebajar el Presupuesto.

SUBVENCIÓN “AGRUPACIÓN DE TÉCNICOS DE FÚTBOL AMATEUR BENJAMÍN VALENZUELA BECERRA”

En relación a la Solicitud de Subvención de la Organización “AGRUPACION DE TECNICOS DE FUTBOL AMATEUR BENJAMIN VALENZUELA BECERRA”, se presenta un proyecto de Subvención, por un monto total de \$459.000.- y solicitan una Subvención por igual monto,

NOMBRE DEL PROYECTO: “CLINICAS DE FUTBOL PARA MENORES”

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El Proyecto se desarrollará durante 3 meses en forma alternada en Roma, Los Lingues, Polonia y Agua Buena los días Sábados o Domingos, atendiendo a niños entre 5 y 16 años de edad, a través de clases prácticas (clínicas de fútbol), ocupando las canchas de estos lugares, usando materiales como balones, conos, petos, estacas, etc., para contribuir al desarrollo integral de los niños y a la práctica deportiva.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO: La actividad deportiva planteada, sin duda beneficia la salud física y mental de los jóvenes y les permite la sana ocupación del tiempo libre, con el propósito de desarrollar sus potencialidades y por ende alejarse de los flagelos de la sociedad, como la drogadicción, la delincuencia y el ocio.

Por otra parte, a través de este proyecto, se pretende llegar a sectores rurales cuyos niños no tienen las mismas oportunidades que sus similares en la ciudad, en cuanto a actividades de este tipo.

NUMERO DE BENEFICIARIOS

DIRECTOS : 350 (niños – jóvenes)

INDIRECTOS : Jóvenes de la comunidad

COSTO TOTAL DEL PROYECTO \$459.000.-

APORTE SOLICITADO \$459.000.-

APORTE INSTITUCION No hay

Una vez analizada la Subvención por la Comisión, ésta acuerda proponer su aprobación, el monto lo propondrá el Señor Alcalde de acuerdo a disponibilidad presupuestaria.

SUBVENCIÓN AGRUPACIÓN DEPORTIVA MÁSTER Y SÚPER SENIOR DE SAN FERNANDO

En relación a la Solicitud de Subvención de la Organización “AGRUPACION DEPORTIVA MASTER Y SUPER SENIOR DE SAN FERNANDO” se presenta un proyecto de Subvención, por un monto total de \$14.276.000 y solicitan una Subvención por un valor de \$ 10.000.000.-

NOMBRE DEL PROYECTO: “CONSTRUCCION DE 2 CANCHAS”

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Movimiento de tierra y destronque de árboles para habilitar dos canchas de Fútbol.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO: La Agrupación Máster y Súper Senior de San Fernando no cuenta con un lugar donde practicar el deporte, dependiendo de otras Organizaciones, arrendando Canchas y esperando que las faciliten, por lo tanto la Organización tiene el sueño de poder construir en un corto plazo su propio campo deportivo que también servirá a la comunidad sanfernandina.

NUMERO DE BENEFICIARIOS

DIRECTOS : 800 jugadores

INDIRECTOS : 2.400 personas

COSTO TOTAL DEL PROYECTO \$14.276.000.-

APORTE SOLICITADO \$10.000.000.-

APORTE INSTITUCION \$ 4.276.000.-

Una vez analizada esta Subvención, la Comisión acuerda dejarla pendiente, hasta que se verifique si el terreno es de propiedad municipal o ha sido inscrito por Bienes Nacionales.

SUBVENCIÓN “O.A.C.D. VIVO” (ORGANIZACIÓN ARTÍSTICO CULTURAL Y DEPORTIVO

En relación a la Solicitud de Subvención de la Organización “O.A.C.D. VIVO” se presenta un proyecto de Subvención, por un monto total de \$4.208.550.- y solicitan una Subvención por el valor similar.

NOMBRE DEL PROYECTO: “VIVAMOS EL ARTE Y CULTURA”

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Por medio de este Proyecto se busca innovar llevando la cultura y el arte de eventos y talleres a los sectores que ya sea por tiempo laboral, distancia o enfermedad, no la pueden salir a buscar.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO: Fomentar la vida comunitaria y creación de capital social, llevando la cultura a sectores que están insertos en focos de delincuencia, droga y alcoholismo, con el fin de darles un espacio

pares, logrando una mayor tolerancia, uniendo a la comunidad creando lazos entre los vecinos para que sigan creando cultura en sus sectores, ya que la cultura es fuente de creación, mantiene a la población activa, tanto física como mentalmente, entregándole alegría y espacios de sana convivencia.

NUMERO DE BENEFICIARIOS

DIRECTOS : 38

INDIRECTOS : 40.000 (vecinos diversos sectores urbanos de la comuna)

COSTO TOTAL DEL PROYECTO \$4.208.550.-

APORTE SOLICITADO \$4.208.550.-

APORTE INSTITUCION 0

Una vez analizada esta Subvención por la Comisión, y de acuerdo a lo informado por el Director de Administración y Finanzas, ya que la Municipalidad cuenta con Casa de la Cultura y Centro Cultural, con recursos asignados en el Presupuesto Municipal, se sugiere:

- 1.- Que los proyectos de Subvención para el desarrollo de actividades culturales, sean revisados o por la Casa de la Cultura o por el Centro Cultural y se evacue un Informe.
- 2.- Ver posibilidad, de actividades propuestas en los proyectos, y dado su alto valor, se puedan realizar por la Municipalidad a través de la Casa de la Cultura en conjunto con las Organizaciones que lo presentan, con cargo al Presupuesto Municipal Vigente.

El Concejal señor Mario González solicita que el Presidente de la Comisión de Cultura o algún integrante de ésta estuviese presente en la reunión previa a la emisión del Informe a la Comisión de Planificación.

El Concejal señor Gabriel Bilbao solicita que exista coordinación entre las Organizaciones Culturales y la Casa de la Cultura o el Centro Cultural para verificar que se realicen las actividades que proponen en el Proyecto.

El Concejal señor Pablo Silva propone realizar revisión a la Ordenanza correspondiente a las Subvenciones, ya que tiene muchas falencias, ejemplifica con que algunas Organizaciones se crean un mes antes y al segundo mes ya están solicitando Subvención.

SUBVENCIÓN AGRUPACIÓN CULTURAL PEDRO SIENNA

En relación a la Solicitud de Subvención de la Organización "AGRUPACION CULTURAL PEDRO SIENNA" se presenta un proyecto de Subvención, por un monto total de \$2.737.448.- y solicitan una Subvención

NOMBRE DEL PROYECTO: “Ruta San Fernando”

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en Registrar y exhibir en formato de video una serie documental, en la cual rescataremos las actividades vitivinícolas, patrimonios culturales y/o arquitectónicos, hermosos parajes y una historia que nos remite al siglo XVIII. A través de la difusión por medios WEB y un estreno en el cine local, se dará a conocer a la comunidad y al mundo nuestra importancia tanto a nivel cultural como turístico. Además se entregará a la biblioteca municipal el registro original formando así una videoteca de 8 capítulos y 20 demos promocionales de 3 minutos a disposición municipal.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO: En San Fernando y sus alrededores no existe un registro audiovisual de fiestas costumbristas, gastronómicas, del patrimonio cultural o de balnearios entre otros, debido a la poca explotación turística-cultural, por ende Ruta San Fernando con el apoyo municipal pretende hacer un registro histórico con la intención de no perder la identidad y así mostrar nuestras tradiciones enfocadas en gran medida a las nuevas generaciones y al turista en general.

NUMERO DE BENEFICIARIOS

DIRECTOS : 40 personas (familias, campesinos, pequeñas y medianas empresas)

INDIRECTOS : 12.000 (Colegios, comunidad, turistas)

COSTO TOTAL DEL PROYECTO: \$2.737.448.-

APORTE SOLICITADO: \$2.737.448.-

APORTE INSTITUCION: No hay

Es analizada esta Subvención por la Comisión y considerando lo informado por el Director de Administración y Finanzas, se acuerda que se vea la posibilidad de financiar dicho proyecto con el Ítem publicidad ya que se persigue dar a conocer la comuna.

SUBVENCIÓN “ARTE Y CULTURA DRAKOM”

En relación a la Solicitud de Subvención de la Organización “ARTE Y CULTURA DRAKOM” se presenta un proyecto de Subvención, por un monto total de \$ 1.530.000 y solicitan una Subvención por un valor similar.

NOMBRE DEL PROYECTO: “1er. ENCUENTRO DE ARTISTAS TERRITORIALES”

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Actividades días 7, 8 y 09 de Julio del año en curso, para fomentar y potenciar el crecimiento de los artistas locales, mediante el intercambio de experiencias con otros artistas de la Región.

Además con ello rescatar nuestra identidad y patrimonio material e inmaterial, a través del intercambio y retroalimentación.

JUSTIFICACION DEL PROYECTO: Estamos seguros que la mejor manera de crecer como artistas y ser un aporte real y positivo para nuestra comunidad, es relacionándonos con artistas locales, territoriales y regionales, para así ampliar nuestra mirada de las cosas, producto del intercambio de experiencias, costumbres, comidas, expresiones del habla, etc.

Sin olvidar el contacto con los distintos grupos atareos de nuestra comunidad, porque el desarrollo de la cultura comienza por casa. Creemos también en la diversidad, la tolerancia y el respeto por el artista y todos los cultores de las distintas expresiones: músicos, poetas, pintores, actores, artesanos.

Apostamos por la inclusión en la cultura.

NUMERO DE BENEFICIARIOS

DIRECTOS : 25

INDIRECTOS : 1.500

COSTO TOTAL DEL PROYECTO: \$

APORTE SOLICITADO: \$1.530.000.-

APORTE INSTITUCION No hay

Una vez analizado el Proyecto por la Comisión, esta plantea que dicha actividad pueda realizarla la Casa de la Cultura o Centro Cultural.

SUBVENCIÓN “CENTRO DE EXTENSION CULTURAL LIBREARTE”

En relación a la Solicitud de Subvención de la Organización “CENTRO DE EXTENSION CULTURAL LIBREARTE” se presenta un proyecto de Subvención, por un monto total de \$1.675.481 y solicitan una Subvención por un valor similar.

NOMBRE DEL PROYECTO: “PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Rescatar a los artistas locales que por distintos motivos han quedado en el olvido y trabajar incansablemente con las nuevas generaciones que serán el futuro artístico de la ciudad.

Para ello se realizarán diferentes Talleres, Cafés Literarios, Presentación de Libros, entre otros.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO: Creemos que la mejor forma para crecer como Artistas es relacionándonos con gente de otras latitudes, que tienen otro clima, una base étnica y cultural distinta de la nuestra, lo que nos va a permitir ampliar nuestra mirada de las cosas, compartirnos con ellos, pero

que sembramos, que comemos, que música interpretamos, cuáles son nuestros sueños; en resumen hacer patria a través de nuestra identidad. Porque San Fernando merece ser conocido y querido en otros lugares del planeta. Esa es nuestra misión, ser embajadores de la tierra, de la cultura elevada a su mayor expresión, donde el Arte es sinónimo de humanización.

NUMERO DE BENEFICIARIOS

DIRECTOS : 30

INDIRECTOS : 1.800

COSTO TOTAL DEL PROYECTO: \$1.675.481.-

APORTE SOLICITADO: \$1.675.481.-

APORTE INSTITUCION

Una vez analizado dicha Subvención por la Comisión, ésta acuerda solicitar un Informe de Casa de la Cultura o Centro Cultural, respecto a la Organización y el Proyecto propiamente tal.

SUBVENCIÓN “RADIO CLUB SAN FERNANDO”

En relación a la Solicitud de Subvención de la Organización “RADIO CLUB SAN FERNANDO” se presenta un proyecto de Subvención, por un monto total de \$1.200.000.- y solicitan una Subvención por un valor de \$800.000.-

NOMBRE DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO REPETIDOR PROVINCIAL”

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Subir a cerro Pangalillo (1.200 mts. de altura), a instalar unidad duplexora de recepción y transmisión simultánea.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO: Mediante este instrumento, se mejora la calidad de recepción y transmisión del sistema repetidor, teniendo así mejor calidad de señal en todos los sectores críticos de la provincia.

Todo esto de acuerdo a las experiencias radiales del 27 de Febrero de 2010, en que tuvimos problemas de cobertura en algunos sectores de la comuna y provincia de Colchagua.

NUMERO DE BENEFICIARIOS

DIRECTOS : 120

INDIRECTOS : 500.000

COSTO TOTAL DEL PROYECTO: \$1.200.000.-

APORTE SOLICITADO: \$ 800.000.-

APORTE INSTITUCION \$ 400.000.-

Una vez analizada la Subvención por la Comisión, ésta acuerda que se

SUBVENCIÓN “AGRUPACIÓN SOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA”

En relación a la Solicitud de Subvención de la Organización “AGRUPACIÓN SOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA” se presenta un proyecto de Subvención, por un monto total de \$699.990.- y solicitan una Subvención por un valor similar.

NOMBRE DEL PROYECTO: “COMPRA NOTEBOOK”

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Nuestros eventos son abiertos a toda la comunidad, quienes necesitan de una exposición de gran calidad, para trabajar juntos, lo que hoy en día es muy difícil llevar a cabo con nuestros recursos, y además el traslado de tremendos equipos a cada evento.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO: Al ser nuestro computador muy antiguo y el problema del traslado, se suma la incompatibilidad con programas actuales, lo que sin duda causa un impacto negativo en quienes concurren a nuestras actividades.

Con un Notebook de última tecnología, además de dar mayor realce a nuestros seminarios, además podremos realizar otras actividades cines comunitarios y exposiciones culturales.

NUMERO DE BENEFICIARIOS

DIRECTOS : 70

INDIRECTOS : 210

COSTO TOTAL DEL PROYECTO: \$699.990.-

APORTE INSTITUCION \$No hay

MONTO SOLICITADO \$699.990.-

Una vez analizada la Subvención y ya que no se tiene mayor conocimiento de esta Organización, la Comisión acuerda solicitar información de la Organización, que labor realizan y del proyecto propiamente tal.

SUBVENCIÓN “CLUB DE ADULTO MAYOR OTOÑO JUVENIL”

En relación a la Solicitud de Subvención de la Organización “CLUB DE ADULTO MAYOR OTOÑO JUVENIL” se presenta un proyecto de Subvención, por un monto total de \$ 199.000.- y solicitan una Subvención por un valor similar

NOMBRE DEL PROYECTO: “EQUIPAMIENTO PARA OTOÑO JUVENIL”

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Compra de estufa a gas, contar con mueble con llave que nos permita guardar libros y documentos en forma segura, al igual que tazones que ocupamos para nuestras onces.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO: Al contar con estufa, podemos trabajar en mejor forma, teniendo en cuenta que el frío nos afecta, ya que por nuestra edad sufrimos de enfermedades.

NUMERO DE BENEFICIARIOS

DIRECTOS : 22

INDIRECTOS : 70

COSTO TOTAL DEL PROYECTO: \$199.000.-

APORTE INSTITUCION \$ No hay

MONTO SOLICITADO \$199.000.-

Una vez analizada la Subvención por la Comisión, ésta acuerda proponer su aprobación, el monto lo propondrá el Señor Alcalde de acuerdo a disponibilidad presupuestaria.

SUBVENCIÓN “AGRUPACIÓN DE DANZAS URBANAS DE SAN FERNANDO”

En relación a la Solicitud de Subvención de la Organización “AGRUPACION DE DANZAS URBANAS DE SAN FERNANDO” se presenta un proyecto de Subvención, por un monto total de \$ 2.548.665 y solicitan una Subvención por un valor similar

NOMBRE DEL PROYECTO: “CAPACITACION EVENTO INTERNACIONAL”

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Participar en la 3era. edición del Festival Internacional de Culturas Urbanas “Pura Calle”, que se realizará en Lima de Perú, el 6, 7 y 8 de Junio del presente año. Este evento imparte 15 clases con 6 profesores pioneros del Street Dance como Sheryl Murakami de Californio, CaleafSellers de New York, Paradox de Holanda, Martha Nabwire de África en clases Hip Hop, Locking, House, Wacking.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO: Asistir al evento significa para nosotros medir nuestras capacidades en las competencias en duplas e individuales. Además educarnos con las clases y aprender de estos grandes exponentes a nivel mundial y así poder seguir haciendo clases gratuitas en nuestra ciudad con nuevas enseñanzas y conocimientos de la cultura urbana que realizamos en plaza de armas, centro cultural, poblaciones y gimnasios.

NUMERO DE BENEFICIARIOS

DIRECTOS : 10

INDIRECTOS : comunidad escolar y jóvenes de la ciudad y alrededores

APORTE INSTITUCION	\$No hay
MONTO SOLICITADO	\$2.548.665.-

Una vez analizada dicha Subvención por la Comisión, ésta acuerda solicitar un Informe de Casa de la Cultura o Centro Cultural, respecto a la Organización y el Proyecto propiamente tal.

SUBVENCION “CLUB ADULTO MAYOR TIERRA HUASA”

En relación a la Solicitud de Subvención de la Organización “CLUB DE ADULTO MAYOR TIERRA HUASA” se presenta un proyecto de Subvención, por un monto total de \$ 871.500.- y solicitan una Subvención por un valor similar.

NOMBRE DEL PROYECTO: “SEAMOS FELICES A ESTAS ALTURAS DE LA VIDA”

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Adquisición de 35 sillas para ser empleadas en nuestra sede social.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO: Mobiliario adecuado a nuestras necesidades, ya que la mayoría de nuestros socios son de edad avanzada y necesitan su comodidad.

NUMERO DE BENEFICIARIOS

DIRECTOS : 30

INDIRECTOS : De vecinos del sector y socios de otros Clubes para compartir a estas alturas de la vida.

COSTO TOTAL DEL PROYECTO: \$871.500.-

APORTE INSTITUCION	\$No hay
--------------------	----------

MONTO SOLICITADO	\$871.500.-
------------------	-------------

Una vez analizada la Subvención por la Comisión, ésta acuerda proponer su aprobación, el monto lo propondrá el Señor Alcalde de acuerdo a disponibilidad presupuestaria.

SUBVENCION “UNIDAD DE PASTORES DE SAN FERNANDO - UPASAF”

En relación a la Solicitud de Subvención de la Organización “UNIDAD DE PASTORES DE SAN FERNANDO UPASAF” se presenta un proyecto de Subvención, por un monto total de \$10.923.796.- y solicitan una Subvención de \$8.000.000.-

NOMBRE DEL PROYECTO: “RESTAURANDO PARA UN MEJOR FUTURO”

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Este proyecto consiste en comprar material de construcción, en algunos casos para la restauración de los templos que se han deteriorado, en otros casos algunos productos de implementación como equipos de audio, instrumentos musicales, de seguridad, etc., que irán en la mejora de tener lugares más apropiados, cómodos y aptos para todas las personas que se cobijan al alero de las distintas iglesias de la unidad pastoral de San Fernando.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO: Datos proporcionados por el Censo Nacional de Población y Vivienda, indican que un 20% de la población de la comuna de San Fernando, profesa la religión Evangélica, lo cual representa un importante segmento de habitantes de la comuna.

Muchos de ellos son de familias vulnerables que encuentran en la práctica de la religión una vía de escape a problemas de drogadicción, alcoholismo y exclusión social.

Con esta Subvención se apoyará a proyectos que mejoren condiciones y lugares de culto en diferentes sectores de la comuna, respaldando así la labor de acción social de las Iglesias.

NUMERO DE BENEFICIARIOS

DIRECTOS : 1.900 personas

INDIRECTOS : 9.500 personas de nuestra comuna

COSTO TOTAL DEL PROYECTO: \$10.923.796.-

APORTE INSTITUCION \$ 2.923.796.-

MONTO SOLICITADO \$ 8.000.000.-

Una vez analizado el Proyecto por la Comisión, ésta acuerda proponer su Aprobación al Concejo Municipal. El monto lo propondrá el Sr. Alcalde de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria. En atención a lo informado por el Director de Administración y Finanzas, se sugiere al Señor Alcalde, se rebaje un porcentaje de la Subvención.

SUBVENCIÓN “CLUB DE ADULTO MAYOR EL RIEL”

En relación a la Solicitud de Subvención de la Organización “CLUB DE ADULTO MAYOR EL RIEL” se presenta un proyecto de Subvención, por un monto total de \$261.100.- y solicitan una Subvención por igual monto.

NOMBRE DEL PROYECTO: “UN INVIERNO CALENTITO”

DESCRIPCION DEL PROYECTO: Se pretende adquirir artículos de calefacción y mueble, que permitan seguir reuniéndonos, a pesar de las inclemencias del clima.

JUSTIFICACION DEL PROYECTO: Es muy difícil como adultos

nos ocasiona un distanciamiento de los socios con el Club, lo que conlleva a volver en muchos casos a depresiones y malestares físicos.

NUMERO DE BENEFICIARIOS

DIRECTOS : 35

INDIRECTOS : 175

COSTO TOTAL DEL PROYECTO: \$261.100.-

APORTE INSTITUCION \$No hay

MONTO SOLICITADO \$261.100.-

Una vez analizada la Subvención por la Comisión, ésta acuerda proponer su aprobación, el monto lo propondrá el Señor Alcalde de acuerdo a disponibilidad presupuestaria.

El señor Presidente indica que los Proyectos que no fueron aprobados y que tienen que ver con actividades culturales, serán enviados para un Informe tanto de la Organización como del Proyecto por la Casa de la Cultura.

Además, esperar el Informe Trimestral de Ejecución Presupuestaria correspondiente al 2° Trimestre y la Modificación Presupuestaria, indicada por el Director de Administración y Finanzas, para analizar las Subvenciones pendientes y las que lleguen.

Sin más temas que tratar, el Señor Presidente de la Comisión pone fin a la reunión, siendo las 10.50hrs.

CARLOS URZÚA MORALES
CONCEJAL
PRESIDENTE COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN
PROYECTO Y PRESUPUESTO

La Concejala señora Karol Muñoz manifiesta su duda en la Subvención de la UPASAF, debido a que las Iglesias no pueden solicitar recursos para invertir en los Templos. La Unidad de Pastores tiene personalidad jurídica que si le permite postular a Subvenciones Municipales, pero el Proyecto indica derechamente que la subvención es para la restauración o reparación de los Templos, por menores que sean. Sugiere que el Asesor Jurídico estudie si es posible que la unidad de Pastores pueda presentar esta solicitud para restaurar las Iglesias.

El Concejal señor Mario González indica que es lamentable que no se haya aprobado la Subvención a la Agrupación Cultural Pedro Sienna, debido a que el señor Alcalde propuso que la petición pasara a Subvención para realizar 06 videos promocionales de la Comuna de San Fernando.

Al mismo tiempo presenta renuncia a la Comisión de Turismo y Cultura, por presentar incompatibilidad con su nuevo cargo.

CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO

El Señor Presidente informa la visita del Jefe de la División de Investigaciones de la Subsecretaría del Interior señor Jaime Rojas, en esta reunión se vio el tema de instalar un cuartel en el Sector norponiente de la ciudad. Por parte de la Alcaldía se adquirió el compromiso de crear una Comisión de Seguridad Pública conformada por Carabineros, Investigaciones, los señores Concejales y las Organizaciones, con la finalidad de potenciar el tema de seguridad pero también como una forma de crear un respaldo y justificar la construcción de este cuartel.

El señor Presidente informa que se está realizando el trabajo de Ingeniería de la Calle El Álamo para posteriormente postularlo a FNDR el próximo año.

Hace extensiva la invitación para la Inauguración de la Sede del Adulto Mayor de la Población San Hernán, para el día jueves 03 de junio a las 11:00 horas.

El señor Presidente informa reunión con el señor Ministro de Obras Públicas en donde se solicitó la visita del Jefe de Concesiones de la Ruta 5 Sur señor Eric Maya con la finalidad de ver temas pendientes como por ejemplo extender camino desde la Copeval hasta el Paso Bajo Nivel de Camino Real, Miraflores y el acceso Norte. Indica que se les avisará a los señores Concejales oportunamente para que se encuentren presente en la reunión. Agrega además que el señor Ministro se comprometió con realizar evaluación de la Construcción de un puente que una el Sector de Talcarehue con el sector de Roma.

El señor Presidente informa la visita que realizó el señor Ministro de Justicia a nuestra ciudad, en la cual se estudió la posibilidad de traspasar la Cárcel al Municipio.

- TEMAS:

➤ SUBVENCIONES MUNICIPALES

* El señor Presidente indica que tal como se informó en la Comisión Planificación, Proyecto y Presupuesto no se aprobaron todas las Subvenciones, por lo cual procederá a someter a aprobación las propuestas por la Comisión.

* El señor Presidente somete a aprobación del Concejo Municipal Subvención por un monto de \$996.400.- al Club Deportivo “Las Rojitas de Roberto de San Fernando”.

CONCEJAL PABLO SILVA PÉREZ, Aprueba

CONCEJAL MARIO GONZÁLEZ MATURANA, Aprueba

CONCEJALA KAROL MUÑOZ PÉREZ, Aprueba

CONCEJAL GABRIEL BILBAO SALINAS, Aprueba

CONCEJAL CARLOS URZUA MORALES, Aprueba

CONCEJAL FELIPE RIVADENEIRA TRONCOSO, Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

El Concejal señor Mario González aprueba con la salvedad de Presupuesto positivo corroborado por el Director de Finanzas. Apoya la moción los Concejales señores Gabriel Bilbao, Pablo Silva, Felipe Rivadeneira y la señora Karol Muñoz.

En consecuencia se aprueba por unanimidad, Subvención por un monto de \$996.400.- al Club Deportivo “Las Rojitas de Roberto de San Fernando”.

* El señor Presidente somete a aprobación del Concejo Municipal Subvención por un monto de \$1.500.000.- al Club Deportivo “Entre Ríos”.

CONCEJAL PABLO SILVA PÉREZ, Aprueba

CONCEJAL MARIO GONZÁLEZ MATURANA, Aprueba

CONCEJALA KAROL MUÑOZ PÉREZ, Aprueba

CONCEJAL GABRIEL BILBAO SALINAS, Aprueba

CONCEJAL CARLOS URZUA MORALES, Aprueba

CONCEJAL FELIPE RIVADENEIRA TRONCOSO, Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

El Concejal señor Mario González aprueba con la salvedad de Presupuesto positivo corroborado por el Director de Finanzas. Apoya la moción los Concejales señores Gabriel Bilbao, Pablo Silva, Felipe Rivadeneira y la señora Karol Muñoz.

En consecuencia se aprueba por unanimidad, Subvención por un monto

* El Señor Presidente somete a aprobación del Concejo Municipal Subvención por un monto de \$459.000.- al Club de Técnicos de Fútbol Amateur Benjamín Valenzuela Becerra.

CONCEJAL PABLO SILVA PÉREZ, Aprueba

CONCEJAL MARIO GONZÁLEZ MATURANA, Aprueba

CONCEJALA KAROL MUÑOZ PÉREZ, Aprueba

CONCEJAL GABRIEL BILBAO SALINAS, Aprueba

CONCEJAL CARLOS URZUA MORALES, Aprueba

CONCEJAL FELIPE RIVADENEIRA TRONCOSO, Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

El Concejal señor Mario González aprueba con la salvedad de Presupuesto positivo corroborado por el Director de Finanzas. Apoya la moción los Concejales señores Gabriel Bilbao, Pablo Silva, Felipe Rivadeneira y la señora Karol Muñoz.

En consecuencia se aprueba por unanimidad, Subvención por un monto de \$459.000.- al Club de Técnicos de Fútbol Amateur Benjamín Valenzuela Becerra.

* El Señor Presidente somete a aprobación del Concejo Municipal Subvención por un monto de \$199.000.- al Club de Adulto Mayor “Otoño Juvenil”.

CONCEJAL PABLO SILVA PÉREZ, Aprueba

CONCEJAL MARIO GONZÁLEZ MATURANA, Aprueba

CONCEJALA KAROL MUÑOZ PÉREZ, Aprueba

CONCEJAL GABRIEL BILBAO SALINAS, Aprueba

CONCEJAL CARLOS URZUA MORALES, Aprueba

CONCEJAL FELIPE RIVADENEIRA TRONCOSO, Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

El Concejal señor Mario González aprueba con la salvedad de Presupuesto positivo corroborado por el Director de Finanzas. Apoya la moción los Concejales señores Gabriel Bilbao, Pablo Silva, Felipe

En consecuencia se aprueba por unanimidad, Subvención por un monto de \$199.000.- al Club de Adulto Mayor “Otoño Juvenil”.

* El Señor Presidente somete a aprobación del Concejo Municipal Subvención por un monto de \$500.000.- al Club de Adulto Mayor “Tierra Huasa”.

CONCEJAL PABLO SILVA PÉREZ, Aprueba

CONCEJAL MARIO GONZÁLEZ MATURANA, Aprueba

CONCEJALA KAROL MUÑOZ PÉREZ, Aprueba

CONCEJAL GABRIEL BILBAO SALINAS, Aprueba

CONCEJAL CARLOS URZUA MORALES, Aprueba

CONCEJAL FELIPE RIVADENEIRA TRONCOSO, Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

El Concejal señor Mario González aprueba con la salvedad de Presupuesto positivo corroborado por el Director de Finanzas. Apoya la moción los Concejales señores Gabriel Bilbao, Pablo Silva, Felipe Rivadeneira y la señora Karol Muñoz.

En consecuencia se aprueba por unanimidad, Subvención por un monto de \$500.000.- al Club de Adulto Mayor “Tierra Huasa”.

* El Señor Presidente indica que la aprobación de la Subvención para la Unidad de Pastores de San Fernando, queda pendiente hasta la próxima Sesión previo Informe de Asesor Jurídico.

* El Señor Presidente somete a aprobación del Concejo Municipal Subvención por un monto de \$261.100.- al Club de Adulto Mayor “El Riel”.

CONCEJAL PABLO SILVA PÉREZ, Aprueba

CONCEJAL MARIO GONZÁLEZ MATURANA, Aprueba

CONCEJALA KAROL MUÑOZ PÉREZ, Aprueba

CONCEJAL GABRIEL BILBAO SALINAS, Aprueba

CONCEJAL CARLOS URZUA MORALES, Aprueba

CONCEJAL FELIPE RIVADENEIRA, Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

El Concejal señor Mario González aprueba con la salvedad de Presupuesto positivo corroborado por el Director de Finanzas. Apoya la moción los Concejales señores Gabriel Bilbao, Pablo Silva, Felipe Rivadeneira y la señora Karol Muñoz.

En consecuencia se aprueba por unanimidad, Subvención por un monto de \$261.100.- al Club de Adulto Mayor “El Riel”.

➤ INCIDENTES

El Concejal Señor Felipe Rivadeneira: Agradece que ya se haya instalado la Bandera Chilena en el Salón de Concejo Municipal pero aún falta la Bandera de San Fernando, la calefacción en las Oficinas y el cambio de tránsito de calle Guadalupe.

Solicita que se realice mesa de trabajo con ciudadanos de diferentes Sectores Rurales con la finalidad de obtener información de posibles problemas y/o requerimientos de su sector.

Requiere reactivar el Turismo en la ciudad a través de la oficina de Turismo.

Solicita gestionar ayuda para personas con enfermedades terminales en la Comuna.

Sugiere contratar a una o dos personas para que realicen seguimiento a las Subvenciones otorgadas, verificar que las actividades que proponen en el Proyecto se realicen.

Recuerda solicitud de gestionar con quien corresponda Locomoción Colectiva para el Sector de Fundo El Medio.

Solicita arreglar la entrada Norte y Sur de San Fernando, con la finalidad de que sea más llamativa para quienes ingresan y/o transitan por la ciudad.

Solicita estudiar algún tipo de aporte monetario para los vecinos de escasos recursos de sectores tanto Rurales como Urbanos para que arreglen sus casas con la finalidad de hermostear la Comuna para las Fiestas Patrias.

Reitera petición de poner asfalto en el sector que falta de Lo Carreño.

Solicita nuevamente revisión de las graderías del Estadio de Roma y que si hay que realizar reparación que sea en el menor tiempo posible.

Se ofrece para presidir la Comisión de Cultura y Turismo previa aprobación de Concejo Municipal.

El Concejal Señor Mario González: Reitera la petición de revisión de las graderías del Estadio de Roma, encuentra una falta de respeto frente a la fiscalización, ya que se toma con mucha liviandad un tema que es tan peligroso, espera que en la próxima Sesión ya se tenga el informe solicitado a la Directora de Control, de *“quien no le cubre ninguna expectativa de ser unánime y que defienda los intereses de este Concejo, porque una de las cosas que dice la nueva Ley es que la Control tiene que defender los intereses de los Concejales también”*.

Agradece la invitación a la Inauguración de la Sede del Adulto Mayor en la Población San Hernán, pero que en ese horario no puede asistir y deberá enviar excusas.

Informa que en esquina de calle Chillán con España hay una cámara sin tapa frente a una construcción que está abandonada, como también en el predio de la esquina de Calle España con Valdivia la vereda está en pésimas condiciones, a raíz de esto solicita que se cite a los Fiscalizadores para realizar algunas consultas sobre todo con respecto a este tema puntual.

Procede a leer carta solicitud de la Junta de Vecinos de la Villa Araucaria:

Problemas en JUV Araucarias de Nincuhlauta - web.64.024@gmail.com - Gmail

Gmail

REDACTAR

UNEGOCIOS - Diplomados U. de Chile - Admisión segundo semestre 2014

Recibidos (2,747)

Destacados

Importante

Enviados

Borradores (39)

Circulos

Personal

Mario

Problemas en JUV Araucarias de Nincuhlauta

Recibidos x

Gaby Gonzalez <gaby.xl.gonzalez@...> 16:51 (hace 15 horas)

para mí

Don Mario:

Me es grato saludarlo y a la vez solicitarle; si lo tiene a bien; exponer en C Municipal, los problemas que como Villa seguimos teniendo.

1. Luminarias Publicas; que en reiteradas ocasiones se ha solicitado de estas (4 en total) hablando personal y telefonicamente con Dor Rojas.
2. Retirar los escombros, que después de limpiar los ductos recolect aguas lluvias, están donde mismo, aproximadamente desde marzo.
3. Se comprometen con esta Presidenta, a la mantención de Árboles manteniendo una persona permanentemente acá en la villa, para la limpieza y preocupación de las plazas. Teniendo esto un buen col pero tan solo duro un par de semanas.
4. CONAF en conjunto con la L. Municipalidad nos benefician con el sembrado de pasto en entrada principal siendo estas dos áreas y bandejon central que como resultado, tenemos un acceso muy mi presentado.
5. Y para completar mi mal imagen como Presidenta, comenzó a qu pésimo, desde que el compromiso y proyecto ganado para las ma de ejercicio nunca llegaron (3 Años de espera).

Bueno como usted debe comprender, las gestiones las hago, pero todo que medias o nada.





En atención a la Ordenanza de Máquinas de Habilidad y Destreza en donde se prohíbe la instalación de Máquinas de Juegos en el Centro del Casco Histórico de la ciudad, el día 30 de junio se cumplió el plazo de dos Patente Provisorias, el Concejal informa que aún siguen abiertas, siendo una ilegalidad, solicita saber cuál es la persona que dice que hay un vicio en la ordenanza y requiere el Informe de Control con respecto a este Tema ya solicitado anteriormente.

El Concejal Señor Gabriel Bilbao: Reitera solicitud de citar a la Empresa que realiza la Mantención del Alumbrado Público y Semáforos en la ciudad, ya que aún se ve que Funcionarios Municipales realizan este trabajo.

Informa que aún se recibe reclamos por parte de la Administradora del Hogar de Ancianas por el Carro ubicado al costado de éste por las molestias que causan, olores, ruidos, etc., solicita sacarlo del sector o bien instalarlo en la esquina frente al Hogar en Calle Membrillar con Carampangue.

Solicita que el Departamento Social cuente con personal con vocación de servicio que solucione los problemas de las personas que necesitan urgentemente ser atendidas.

Ante este tema el Concejal señor Mario González solicita la asistencia nuevamente del Dideco.

La Concejala Señora Karol Muñoz: Da una información extensa de su asistencia a Seminario que asistió los días 23, 24 y 25 de junio de 2014 sobre “Remoción de Concejales por notable abandono de deberes” en la ciudad de Iquique, agrega que remitirá documentación de éste a los señores Concejales.

Informa que hay una Beca Municipal de don Pedro Huerta que no la está

las Becas Municipales ya que tal vez hay más alumnos que no la están recibiendo.

Requiere conocer las observaciones finales del Proyecto de la Población 11 de septiembre, que se solicite a quien corresponda entrega de Informe Final.

El Concejal Señor Pablo Silva: Recuerda que la solicitud de los señores Concejales fue de clausurar las graderías del Estadio de Roma hasta que no exista un estudio serio que habilite la utilización de las mismas.

Solicita pavimentación alrededor de 3 kilómetros que faltan para unir el Sector de la Paloma con El Fundo El Medio, ya que esto facilitaría tener locomoción colectiva para estos sectores.

Solicita mejorar el estado de la Plaza de Armas, ya que esta tiene muchas baldosas que faltan o están sueltas.

Indica que la mejora del camino en donde está ubicado provisoriamente el Jardín Infantil Las Uvitas de Angostura quedó mala, por tanto solicita que se arregle con el material necesario y pertinente.

Requiere que se retire ramas de poda efectuada en la Avenida Manso de Velasco afuera del Colegio José Gregorio Argomedo.

Solicita que se oficie a Vialidad por el mal estado de la carretera de La Fruta a la altura de Angostura, debido a que hay muchos eventos, los que causan daño a los vehículos que por ahí transitan y molestias por el ruido del golpe de los vehículos que pasan en la noche.

Ver posibilidad del arreglo con asfalto de caminos de alrededores que ya se encuentran en mal estado y muy deteriorados.

Manifiesta su inquietud frente a los movimientos de personal, despidos y sumarios existentes dentro del Municipio, solicita que se dieran a conocer en la cuenta del presidente en cada Sesión si los hubiere.

Sin otro tema que tratar, el señor Presidente cierra la sesión siendo las 11:55 horas.

Para conformidad firman,



JORGE MORALES IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS BERWART ARAYA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL